



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/83/20
2 de mayo de 2019

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS



COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Octogésima tercera reunión
Montreal, 27 – 31 de mayo de 2019

PROPUESTA DE PROYECTO: ARMENIA

Este documento consiste en las observaciones y la recomendación de la Secretaría sobre la siguiente propuesta de proyecto:

Eliminación

- Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo) PNUD y PNUMA

HOJA DE EVALUACIÓN DE PROYECTO - PROYECTOS PLURIANUALES

Armenia

I) TÍTULO DEL PROYECTO		ORGANISMO		APROBADO EN APROBADA		MEDIDA DE CONTROL			
Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II)		PNUD (principal), PNUMA		77ª		35% en 2020			
II) DATOS MÁS RECIENTES, CONFORME AL ARTÍCULO 7 (Anexo C, Grupo I)				Año: 2017		0,94 (tonelada PAO)			
III) DATOS SECTORIALES MÁS RECIENTES DEL PROGRAMA DE PAÍS (toneladas PAO)							Año: 2018		
Sustancia química	Aerosoles	Espumas	Extinción de incendios	Refrigeración		Disolventes	Agente de procesos	Uso en laboratorio	Consumo total del sector
				Fabricación	Servicio y mantenimiento				
HCFC-22					2,31				2,31
IV) DATOS DE CONSUMO (toneladas PAO)									
Base 2009-2010:		7,00		Punto de partida para las reducciones acumulativas sostenidas:					7,83
CONSUMO ADMISIBLE PARA LA FINANCIACIÓN (toneladas PAO)									
Ya aprobado:		5,49		Restante:					2,34
V) PLAN ADMINISTRATIVO				2019	2020	2021	Total		
PNUMA	Eliminación de SAO (toneladas PAO)			0,78	0,0	0,0	0,78		
	Financiación (\$EUA)			58 082	0	0	58 082		
PNUD	Eliminación de SAO (toneladas PAO)			0,0	0,33	0,0	0,33		
	Financiación (\$EUA)			0	23 544	0	23 544		
VI) DATOS DEL PROYECTO				2016	2017	2018	2019	2020	Total
Límites del consumo del Protocolo de Montreal				6,30	6,30	6,30	6,30	4,55	n/c
Consumo máximo permitido (toneladas PAO)				5,04	4,20	3,92	3,64	2,34	n/c
Financiación acordada (\$EUA)	PNUD	Costos del proyecto		108 000	0	0		21 600	129 600
		Gastos de apoyo		9 720	0	0		1 944	11 664
	PNUMA	Costos del proyecto		35 000	0	0	51 400	0	86 400
		Gastos de apoyo		4 550	0	0	6 682	0	11 232
Fondos aprobados por Comité Ejecutivo (\$EUA)	Costos del proyecto		143 000	0	0		0	143 000	
	Gastos de apoyo		14 270	0	0		0	14 270	
		Costos del proyecto					51 400		51 400
		Gastos de apoyo					6 682		6 682
Recomendación de la Secretaría:				Aprobación general					

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

1. En nombre del gobierno de Armenia, el PNUD, en calidad de organismo de ejecución principal presentó un pedido de financiación para el segundo tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC, por un monto de 51 400 \$EUA, más los gastos de apoyo del organismo de 6 682 \$EUA para el PNUMA únicamente.¹ La presentación incluye un Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo y el plan de ejecución del tramo para el período de 2019 a 2021.

Informe sobre el consumo de los HCFC

2. En 2018 el gobierno de Armenia estimó un consumo de 2,31 toneladas PAO de HCFC, que está el 67 por ciento por debajo de la base para el cumplimiento de los HCFC y el 41 por ciento por debajo del objetivo del control fijado en el Acuerdo firmado con el Comité Ejecutivo para 2018. El consumo de HCFC de 2014-2018 se indica en el Cuadro 1.

Cuadro 1. Consumo de los HCFC en Armenia (datos de 2014-2018, conforme al Artículo 7)

HCFC	2014	2015	2016	2017	2018*	Base
Toneladas métricas						
HCFC-22	57,33	42,36	11,46	17,00	42,00	126,69
HCFC-123	0,00	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (tm)	57,33	42,86	11,46	17,00	42,00	126,69
Toneladas PAO						
HCFC-22	3,15	2,33	0,63	0,94	2,31	7,00
HCFC-123	0,00	0,01	0,00	0,00	0,00	0,00
Total (toneladas PAO)	3,15	2,34	0,63	0,94	2,31	7,00

* Datos provenientes del programa de país.

3. La reducción del consumo de los HCFC que se da desde 2014 en el país se atribuye a las actividades realizadas conforme al plan de gestión de eliminación de los HCFC, en particular la promoción de sustancias alternativas y la recuperación y la reutilización de refrigerantes. Asimismo la recesión económica del país pudo haber tenido un impacto en el bajo consumo informado en 2016 y 2017. En 2018 el aumento se debió a la recuperación económica y al deseo del país de importar una reserva suficiente de refrigerantes. En 2015 el aeropuerto internacional importó una pequeña cantidad de HCFC-123 para usar en enfriadores.

Informe de ejecución del programa de país

4. El gobierno de Armenia informó que los datos del consumo sectorial de los HCFC que se dan en el informe de ejecución del programa de país de 2017 coinciden con los datos informados en virtud del Artículo 7 del Protocolo de Montreal. El gobierno de Armenia todavía no presentó los datos conforme al Artículo 7 para 2018.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

5. Se analizaron las medidas jurídicas requeridas para alcanzar los objetivos de reducción de la etapa II que concluyó que esa etapa II se centrará en la legislación relacionada con la introducción de diarios de

¹ Según la carta del 14 de marzo de 2019 enviada a la Secretaría del Fondo Multilateral por el Ministerio de Protección de la Naturaleza de la República de Armenia.

operación obligatorios de los equipos, la adopción de normas de seguridad, la actualización de los planes de estudios de capacitación de las escuelas técnicas, y las políticas de contratación pública.

6. Se elaboró un sistema de otorgamiento de licencias electrónico para incorporar la legislación nacional y la de la Unión Económica Euroasiática (UEE). El sistema se pondrá a prueba en 2019.

Sector de servicios de equipos de refrigeración

7. Se ejecutaron las siguientes actividades:

- a) Actualización de los manuales de capacitación para los técnicos en refrigeración y los oficiales de aduanas; elaboración de una guía en línea para los oficiales de aduanas sobre la legislación de las SAO y procedimientos relacionados;
- b) Incorporación de la prevención del comercio ilícito de las SAO en el plan de estudios de las instituciones educativas. En cooperación con el Ministerio de Educación, se incluyó refrigeración y aire acondicionado en el sistema educativo superior. Se están elaborando estándares educativos y planes de estudios para la capacitación de técnicos, con la prueba experimental prevista para septiembre de 2019;
- c) Actualización de los manuales de formación y capacitación de 40 técnicos de servicio de equipos de refrigeración en prácticas idóneas de mantenimiento, recuperación y reutilización de refrigerantes, junto con la distribución de 40 juegos de herramientas para recuperación y reutilización de refrigerantes; una vez que funcione plenamente el sistema educativo oficial, se aplicará un sistema de acreditación obligatorio para los técnicos en refrigeración; y
- d) Suministro de equipos *multimedia* de capacitación y equipos de recuperación, reutilización y reciclado a tres universidades regionales en Ereván, Armavir y Ararat para facilitar una formación eficaz de técnicos; adquisición de 40 juegos de herramientas para técnicos de recuperación y reutilización de refrigerantes.

Oficina de gestión de proyectos

8. La Dependencia Nacional del Ozono supervisa la ejecución de las actividades conforme al plan de gestión de eliminación de los HCFC. Se empleó a un consultor para asistir en la supervisión, y se presentaron seis informes para indicar el progreso logrado durante el primer tramo.

Nivel de desembolso de los fondos

9. En marzo de 2019, de los 143 000 \$EUA aprobados hasta el momento (108 000 \$EUA para el PNUD y 35 000 \$EUA para el PNUMA), se habían desembolsado 115 986 \$EUA (81 por ciento) (98 986 \$EUA para el PNUD y 17 000 \$EUA para el PNUMA). El saldo de 27 014 \$EUA se desembolsará en 2019.

Plan de ejecución para el segundo tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

10. Entre mayo de 2019 y diciembre de 2020 se ejecutarán las siguientes actividades:

- a) Consultas a las partes interesadas sobre las cuestiones relativas a la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC; puesta en práctica del sistema de otorgamiento de licencias electrónico; enmienda de la legislación conexas para incorporar los códigos armonizados del sistema de aduanas (15 000 \$EUA);

- b) Actualización de los materiales de capacitación para los oficiales de aduanas y formación de 40 oficiales de aduanas en la identificación de SAO y la prevención del comercio ilícito (12 000 \$EUA);
- c) Actualización de los materiales de capacitación para la formación de técnicos; elaboración de diarios de operaciones voluntarios; sensibilización a la tecnología a través de los canales mediáticos; capacitación de 100 técnicos en refrigeración en prácticas idóneas de mantenimiento, recuperación y reutilización de refrigerantes, y manejo seguro de los refrigerantes inflamables (22 000 \$EUA); y
- d) Supervisión y presentación de informes sobre la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC (2 400 \$EUA).

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIÓN DE LA SECRETARÍA

OBSERVACIONES

Conclusión de la etapa I

11. La etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC ha concluido desde el punto de vista financiero y de sus operaciones y el Informe de terminación de proyecto ha sido presentado.

Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo del plan de gestión de eliminación de los HCFC

Marco jurídico

12. El gobierno de Armenia ya expidió las cuotas de importación de los HCFC para 2019, en un total de 2,67 toneladas PAO, que está por debajo del objetivo de control de las 3,64 toneladas PAO especificadas en el Acuerdo firmado entre el gobierno y el Comité Ejecutivo.

13. El gobierno supervisa las importaciones de las sustancias controladas que se han eliminado mediante su aplicación del sistema de otorgamiento de licencias y cuotas. No hay uso registrado de las SAO que se habían eliminado en Armenia.

Sector de servicios de refrigeración

14. Las tecnologías alternativas usadas en Armenia son principalmente los HFC y R-600a, usados en la refrigeración doméstica. Se llevaron a cabo actividades para aumentar la sensibilización a la tecnología basada en las alternativas de los HCFC. Junto con el Instituto Nacional de Normalización se inició la adopción de requisitos de seguridad y ambientales para los sistemas de refrigeración y las bombas térmicas (EN 378 1-4). Los planes de estudios de capacitación de los técnicos de mantenimiento de equipos de refrigeración incluyen los aspectos de seguridad relacionados con el uso de alternativas inflamables. Armenia no recomienda la adaptación de los sistemas de refrigeración que no estén diseñados para los refrigerantes inflamables a las alternativas inflamables.

15. Para abordar la sostenibilidad de la capacitación de aduanas, la Dependencia Nacional del Ozono trabaja junto con el Ministerio de Educación y Ciencias para integrar las cuestiones de las SAO en el plan de estudios de capacitación general para los oficiales de aduanas.

Conclusión

16. El gobierno de Armenia estableció un sistema de otorgamiento de licencias y cuotas para el control de las importaciones y exportaciones de los HCFC, que se aplica eficazmente. Armenia cumple con los objetivos de control fijados en el Acuerdo firmado entre el gobierno y el Comité Ejecutivo, que están por debajo del límite de consumo del Protocolo de Montreal. Se equiparon los centros de formación para facilitar la capacitación eficaz de técnicos. Las cuestiones de mantenimiento de equipos de refrigeración y el control de las importaciones de las SAO se están integrando en los sistemas educativos públicos para asegurar la sostenibilidad de la capacitación a largo plazo. Armenia ratificó la enmienda de Kigali e inició actividades dirigidas a adoptar alternativas de bajo potencial de calentamiento atmosférico, inclusive la adopción de requisitos de seguridad y ambientales para los sistemas de refrigeración y las bombas térmicas (EN 378 1-4). La etapa I se ha terminado; la ejecución de la etapa II se desarrolla según lo planeado, y el desembolso del primer tramo de la etapa II alcanzó el 81 por ciento. Las actividades planeadas en el segundo tramo sostendrán aún más los resultados alcanzados hasta el momento durante la ejecución del plan de gestión de eliminación de los HCFC.

RECOMENDACIÓN

17. La Secretaría del Fondo recomienda que el Comité Ejecutivo tome nota del Informe sobre la marcha de las actividades relativo a la ejecución del primer tramo de la etapa II del plan de gestión de eliminación de los HCFC para Armenia; y recomienda, además, la aprobación general del segundo tramo de la etapa I del plan de gestión de eliminación de los HCFC para ese país, y el plan de ejecución del tramo correspondiente a 2019-2021, en los niveles de financiamiento indicados en el cuadro siguiente:

	Título del proyecto	Financiación del proyecto (\$EUA)	Gastos de apoyo (\$EUA)	Organismo de ejecución
(a)	Plan de gestión de eliminación de los HCFC (etapa II, segundo tramo)	51 400	6 682	PNUMA